

25-04-2023

 Comunicado

2023-2

Socio Estratégico RENFE Mercancías

En la tarde del miércoles día 19 de abril, la Dirección del Grupo Renfe citó a los tres Secretarios Generales de las organizaciones sindicales mayoritarias dentro del **Comité General de Empresa** para trasladarnos el avance en el proyecto de selección de un **socio estratégico al 50% para Renfe Mercancías**.

Se comentó que se han establecido una serie de criterios de selección para los posibles candidatos en los que ponen sobre la mesa asuntos que afectan transversalmente, no sólo al personal perteneciente a esta Sociedad, sino a **toda la plantilla del Grupo** y del sector ferroviario.

Desde que se nos planteó esta posibilidad en la presentación del II Plan Estratégico del Grupo Renfe, SEMAF ha sido la única organización que siempre se ha opuesto a este modelo societario, que supondría el abaratamiento y rebaja de condiciones tanto de los maquinistas como de los demás trabajadores de la plantilla del Grupo, como ya ha ocurrido en la Sociedad de Renfe Fabricación y Mantenimiento.

Hemos manifestado en reiteradas ocasiones que el único modelo viable de búsqueda de un socio estratégico debería tener como objetivo paliar los déficits de la empresa pública a la hora de prestar servicios que actualmente no presta, como es el transporte de última milla.

Los criterios, hasta ahora no vinculantes, establecen la externalización de cargas a dicha Sociedad, así como la transferencia de recursos, tanto humanos como materiales. Es decir, lo que se podría considerar una **privatización encubierta** de los tráficos rentables de la compañía, con la excusa de una búsqueda de rentabilidad para la Sociedad pública.

La dinámica, hasta ahora presente en las relaciones y la negociación con dicha Sociedad, que ha servido para que crezcan o se mantengan las circulaciones, no ha sido suficiente para frenar la apuesta por un proyecto que cambiaría las condiciones laborales de todo el personal del Grupo Renfe, en última instancia, así como de todo el que quiera acceder a él.

Este proceso tiene impacto en todo el Sector, los planes de personal (ofertas públicas, procesos de movilidad y adscripciones, desvinculaciones, etc.), el modelo retributivo y acuerdos en vigor dentro del Grupo.

Hasta ahora no se habían dado los detalles para acometer este proyecto, pero con esta serie de decisiones y criterios establecidos, todo el colectivo ferroviario debe estar alerta, puesto que llegará a cambiar el mercado y las condiciones laborales de toda persona que, hoy en día y en el futuro, estén involucrados.

Todo este nuevo escenario, de producirse como se ha diseñado, podría provocar la desaparición de la Sociedad de Renfe Mercancías, junto con la pérdida de nuevos tráficos ferroviarios en favor de otras empresas y la carretera.

Ya adelantamos, desde la **Comisión Ejecutiva** en multitud de asambleas, que éste sería uno de los retos que, a corto plazo, tendríamos que afrontar de forma inminente, teniendo en cuenta la estrategia de la compañía. Finalmente, el trabajo llevado a cabo por SEMAF ha provocado que, de momento, ayer **no** se llevase a **aprobación** en el **Consejo de Administración** la posibilidad de creación de este nuevo modelo.

Seguiremos trabajando, junto con todos los responsables de Secciones Sindicales de SEMAF, en la evolución de este hecho y os mantendremos informados.

Nuestra firme posición de mantener la operación pública de los tráficos de mercancías es indudable y seguiremos velando por los intereses del colectivo.

COMISIÓN EJECUTIVA SEMAF